



RESOLUCION No. 061-AD-83

Lima, 14 de Enero de 1983

CONSIDERANDO :

Que es necesario nombrar con el carácter ad-honorem y como Director de la Oficina Departamental del IPD con sede en el Departamento de JUNIN, a don DANIEL DE LA CRUZ GALEAS;

Que mediante Resolución N° 0152-AD-81 se designó para el mismo cargo a don César Robles Chuquillanqui, a quien debe dársele las gracias por los servicios prestados;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y la R.M. N° 22867;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con el carácter ad-honorem, a don DANIEL DE LA CRUZ GALEAS como Director de la Oficina del Instituto Peruano del Deporte en el Departamento de Junín.

ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por don CESAR ROBLES CHUQUILLANQUI, quien cesa en la fecha en el cargo de Director de la Oficina de IPD con sede en Junín.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte